LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la propuesta técnica y económica presentada por **LEIDY JULIETH RIVERA RODRIGUEZ.**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.197.830 de Mariquita; se verificó que cumple con los requisitos Jurídicos, Técnicos y de Idoneidad, para contratar con el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION, DEL TALENTO HUMANO DE LOS EQUIPO BASICO DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA EN MODALIDAD RURAL RESOLUCION 0516 DE 2026."**

Dado en Honda, a los tres (3) días del mes de julio de Dos Mil veintiséis (2026).

DIANA PATRICIA PORTELA HERNANDEZ
Supervisora

Vigilado Supersalud